



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

**ACUERDO No. PSAA13-9886
(Abril 23 de 2013)**

Por el cual se crean unos cargos en el Centro de Servicios de los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y el artículo 85, numeral 9 de la Ley 270 de 1996, y una vez oído el concepto previo de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala del 4 de abril de 2013,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Creación de cargos.- Crear a partir del dos (2) de mayo de 2013 en el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia los siguientes cargos adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia:

Un (1) Profesional Universitario grado 15.
Un (1) Técnico de Sistemas grado 11.

ARTÍCULO 2º.- Certificado de Disponibilidad Presupuestal. La presente medida cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4413 del 1º de marzo de de 2013 expedido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia.

ARTÍCULO 3º.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UDAE

